



Paraná, 20 de diciembre de 2021.

Resolución N° 05/21

VISTO:

La necesidad de promover el debate en todo el ámbito partidario sobre la definición de los ejes programáticos que debe sostener el Radicalismo de Entre Ríos con miras a recuperar la mística, abrir canales de participación y discusión de propuesta a todos los afiliados de la Provincia para que contribuyan desde su lugar de militancia a realizar los aportes técnicos-políticos en un ámbito coordinado por especialistas para concluir en una propuesta de políticas públicas que apunte a superar la decadencia de Entre Ríos y nos ponga en el sendero del desarrollo social y el crecimiento económico; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión de Pleno de este Comité Provincial del día 30 de noviembre de 2021 se le dio tratamiento a la necesidad de organizar Encuentros-talleres sobre Planificación Estratégica para realizar los primeros Lineamientos o Bases para una propuesta Programática de Desarrollo Sustentable y Crecimiento para la provincia de Entre Ríos habiendo dicho cuerpo delegado a su Mesa Ejecutiva la concreción del mismo, según consta en Acta N° 7.

Que a tal efecto, se solicitó la contribución y colaboración del Ing Gustavo Menéndez y un equipo de profesionales de comprobada experiencia en el tema, cuya propuesta en Anexo I se adjunta a la presente Resolución, siendo también que para la realización de dicho proceso de Planificación la UCR de Entre Ríos cuenta con el Instituto de Políticas Públicas y Formación Política para la realización de estos de Encuentros y actividades conexas fundamentados en el art 42 de la ley 5170 de Partidos Políticos y con fondos asignados para la realización de éstas actividades.

Por ello,

El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos RESUELVE:

1°.- Realizar los Encuentros-talleres sobre Planificación Estratégica, contratando los servicios profesionales del Ing. Gustavo Menéndez y equipo asociado durante los meses de Febrero a Agosto, siendo en total ocho (8) encuentros en distintas Regiones de la Provincia a designar y demás detalles metodológicos y conceptuales consignados en el Anexo I.



#ElProvincial

-
- 2°. Coordinar con el Rectorado del Instituto de Políticas Públicas y Formación Política de UCR de Entre Ríos las actividades y las asignaciones presupuestarias para desarrollar la misma, dentro de lo estipulado en la Ley de financiamiento de Partidos Políticos. Art 12 Ley 26.215.-
 - 3°. De forma.-



Pablo Soria
Secretario
Comité Provincial UCR
Entre Ríos



Jorge Daniel Monge
Presidente
Comité Provincial UCR
Entre Ríos

ANEXO I

PLAN DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Claves para un Desarrollo Integral y Sostenible.

El Comité Provincial de la UCR se propone, como objetivo estratégico esencial, elaborar los lineamientos más importantes para la construcción de un Plan de Desarrollo para la Provincia de Entre Ríos, procurando enriquecerlos y consensuados con todas las fuerzas vivas que componen el entramado político, económico, social y cultural de la Provincia interesadas en participar, y con ello, poder construir las bases fundamentales de un desarrollo integral y sostenible, por una Entre Ríos democrática, pujante, ambientalmente sustentable, social y económicamente inclusiva y con la plena vigencia de los derechos humanos.

La Provincia de Entre Ríos es hoy, la consecuencia histórica de políticas erráticas y contradictorias, signadas por una marcada ausencia de una planificación acordada y sostenida en el tiempo, con políticas públicas fragmentadas y discontinuas de una gestión a otra, que han dado como resultado dispares niveles de desarrollo en toda su geografía; con regiones claramente rezagadas donde el Estado provincial se encuentra totalmente ausente; con dramáticas asimetrías sociales y económicas, donde el esfuerzo productivo y del trabajo de vastos sectores sociales y económicos muchas veces no se han visto acompañados por los diferentes gobiernos de turno, situación que se ha visto agravada por los efectos de la pandemia a causa del COVID 19 y por el preocupante contexto de crisis en el que se encuentra inmerso la Argentina y por ende también nuestra provincia.

Para ello, se hace necesario dar “vuelta la página”, repensando críticamente las maneras de hacer y concebir la política, en un mundo de vertiginosos cambios y con profundas transformaciones, complejo, diverso y socialmente injusto, que atraviesan nuestras regiones y países.

Repensar la política implica imaginarnos otras maneras de hacer las cosas, de poder construir colectivamente un futuro posible mejor, de poder pensar proyectos transformadores e inclusivos en los cuales, su principal fortaleza debe estar dada por la apropiación que la propia sociedad haría de los mismos. Para ello, el Comité Provincial de la UCR ha tomado la decisión de impulsar y llevar adelante un proceso de planificación estratégica que nos permita imaginar y construir una modelo de provincia que se proyecte para las próximas décadas con un crecimiento sostenido y un desarrollo sustentable.

El valor estratégico de la Planificación. ¿De qué planificación estamos hablando?

La complejidad que presenta hoy la realidad, sometida a procesos de continuos cambios sociales, políticos y económicos, demandan revisión en la manera en la nos proponemos construir un futuro posible y en las concepciones de enfoques de la planificación y de sus metodologías de trabajo. En situación de crisis sistémicas y de realidades cambiantes como las vividas en la Argentina -más aún en los contextos actuales- los resultados que se plantean alcanzar dependen del diseño en la formulación de los planes, de los procesos de monitoreo y evaluación y del desarrollo de las capacidades de los

equipos que puedan reaccionar a tiempo frente a las condiciones planteadas en estos contextos complejos y cambiantes.

La capacidad de reflexionar de manera colectiva, de discutir e intercambiar perspectivas, pensar y proyectar una Provincia como Entre Ríos a mediano y largo plazo, es una tarea que debemos llevar adelante como institución política a la cual representamos. En este sentido, es necesario desarrollar una visión global, holística, histórica y contextualizada. Para ello, se requiere como condición fundamental, generar un ambiente de participación no solo de militantes radicales de toda la provincia, sino también involucrar a los sectores entrerrianos más dinámicos y significativos que puedan realizar aportes destacados a un proyecto de desarrollo provincial y simultáneamente, sentirse representados en el mismo, lo que le confiere de una extraordinaria fortaleza en el sentido de la apropiación y de haber sido parte de la construcción colectiva de una Entre Ríos vigorosa que se proyecte para las próximas décadas con un futuro prominente y destacado en la región. De esta manera es posible lograr alcanzar un plan de desarrollo conectado con la realidad, viable y sostenible en el tiempo, con un equipo de planificación y de gestión que observa de manera crítica y atenta los fenómenos sociales, culturales y económicos que transcurren en el contexto nacional e internacional y en la región, donde el Estado y la Sociedad se desarrollan y se proyectan a un futuro deseable.

Re-conceptualizar la planificación, sus niveles, enfoques y su relación con las dimensiones de análisis más importantes, definidas en un ámbito de plena participación de la comunidad, fortalece los planes y la gestión, incorpora contenido estratégico y enriquece los resultados de la planificación, para potenciarla. La planificación debe realizarse con la mirada puesta en la misión política y republicana, social, económica y cultural que se proyecten para los próximos gobiernos provinciales y el rol que entendemos que deberían tener sus organismos e instituciones, para contribuir de manera significativa a la solución de los problemas públicos, impulsando el debate colectivo en torno a las problemáticas más sentidas y diversas.

Ahora bien ¿de qué tipo de planificación estamos hablando? Este tipo de planificación, denominada planificación estratégica, forma parte de un proceso participativo que requiere del total involucramiento de los actores que integran la comunidad, trazando acciones predeterminadas, pero a su vez flexibles y con la capacidad de adaptarse a entornos cada vez más cambiantes y plenos de incertidumbre.

Propuesta de Trabajo

A partir de los objetivos propuestos y sobre la base de la decisión del Comité Provincial de la UCR de llevar adelante este proceso de planificación estratégica con la participación de sus miembros y en coordinación con el Rectorado y la Mesa del Congreso partidario, los bloques de legisladores e intendentes, el Equipo Técnico, bajo la coordinación del Esp. Ing. Gustavo Menéndez, realiza la siguiente propuesta metodológica:

- 1- Creación del Equipo de Planificación (político-técnico) que tendrá como función central la coordinación general del proceso de planificación. Este equipo estará constituido por integrantes propuestos por el Comité Provincial más el Equipo Técnico. El Equipo de Planificación tendrá un Coordinador General designado en tales funciones.

-
- 2- Instancias de formación, acuerdos metodológicos y de visión del Equipo de Planificación y diseño del programa de trabajo, que deberá contemplar (entre otras actividades) las siguientes:
 - ✓ Propuesta de regionalización de la Provincia a los efectos de la realización de los encuentros regionales que se llevarán a cabo. Se trabajará sobre la base de 5 regiones para tal fin.
 - ✓ Elaboración del cronograma de encuentros-talleres desde el mes de febrero hasta septiembre.
 - ✓ Realización de un primer encuentro-taller partidario con el objetivo de identificar los principales problemas que afectan a la Provincia de Entre Ríos y sus posibles soluciones. Este Taller estará diseñado metodológicamente desde la perspectiva de la planificación estratégica y tendrá como resultado un primer documento preliminar desde la visión de la UCR. Se realizará con un número limitado de participantes entre los que deberían estar presentes: integrantes del Comité Provincial, representantes del Congreso Partidario y de los comités departamentales, integrantes del Rectorado, Intendentes, Legisladores y especialistas y referentes en diferentes temáticas especialmente invitados.
 - ✓ Diseño de 5 encuentros regionales –en función de las regiones definidas- que se desarrollarán siguiendo la metodología de la planificación estratégica, en los que se buscará la participación de actores identificados con el radicalismo e insertos (al menos una parte de los mismos) en diferentes ámbitos sociales, educativos, productivos, culturales, políticos, entre otros.
 - ✓ Realización de convocatorias amplias para el logro de los objetivos propuestos. Elaboración del estado de situación y los lineamientos de desarrollo que surjan en cada una de las regiones.
 - ✓ Elaboración del Documento Preliminar “Lineamientos del Programa de Desarrollo para la Provincia de Entre Ríos”, con los aportes desde todas las regiones y del primer encuentro partidario.
 - ✓ Realización del último Encuentro-taller de presentación, análisis y convalidación de los “Lineamientos del Programa de Desarrollo para la Provincia de Entre Ríos”.
 - 3- Convalidación en los organismos partidarios de los Lineamientos del Programa de Desarrollo. Aprobación del Documento Preliminar “Bases para un Desarrollo Sustentable e Integral para la Provincia de Entre Ríos”.
 - 4- Diseño de una ronda de consultas e intercambios con diferentes sectores, organizaciones e instituciones relevantes de la Provincia, dando a conocer el Documento Preliminar “Bases para un Desarrollo Sustentable e Integral para la Provincia de Entre Ríos”.
 - 5- Tratamiento y aprobación por parte de la UCR del Documento final “Bases para un Desarrollo Sustentable e Integral para la Provincia de Entre Ríos”.

Cronograma tentativo propuesto

- 1- Mes de Diciembre (2021)
 - Constitución y puesta en marcha del Equipo de Planificación
- 2- Mes de febrero (2022)
 - Realización de Talleres de trabajo del Equipo de Planificación.
 - Primer Encuentro-Taller (segunda quincena)
 - Resultados a obtener: Primer documento preliminar de la visión de la UCR acerca de la planificación del desarrollo provincial.
- 3- Meses de marzo a julio
 - Realización de 5 Encuentros-Talleres regionales (uno por mes).
 - Resultados a obtener: documentos preliminares de cada uno de los Encuentros.
- 4- Mes Agosto
 - Elaboración del Documento Preliminar “Lineamientos del Programa de Desarrollo para la Provincia de Entre Ríos”, con los aportes desde todas las regiones y del primer encuentro partidario.
- 5- Mes de Septiembre
 - Realización del último Encuentro-taller de presentación, análisis y convalidación de los “Lineamientos del Programa de Desarrollo para la Provincia de Entre Ríos”. Invitación a participar en esta instancia a especialistas en diferentes campos temáticos.
- 6- Diseño de una ronda de consultas e intercambios con diferentes sectores, organizaciones e instituciones relevantes de la Provincia, dando a conocer el Documento Preliminar “Bases para un Desarrollo Sustentable e Integral para la Provincia de Entre Ríos” (a cargo del Comité Provincial).
- 7- Tratamiento y aprobación por parte de la UCR del Documento final “Bases para un Desarrollo Sustentable e Integral para la Provincia de Entre Ríos” (a cargo del Comité Provincial).

Solicitud Presupuestaria

A los efectos de posibilitar la ejecución del plan de trabajo y cronograma propuesto se deberá contemplar los siguientes recursos presupuestarios:

- a- Sostenerimiento del Equipo Técnico constituido por tres (3) profesionales que estarán afectados durante 9 meses de trabajo (con una carga horaria profesional de 15-20 hs mensuales cada uno de ellos).
- b- Financiamiento de los gastos operativos que demanden los 7 encuentros programados.
- c- Financiamiento (traslado, estadía y viáticos) a especialistas y referentes nacionales invitados a participar del último Encuentro-Taller.



Referencias Equipo Técnico. Coordinación.

Gustavo Menéndez

Perfil académico-profesional. Síntesis.

Profesor Universitario, Ingeniero Químico y postgraduado en: Gestión, Planificación y Evaluación de la Educación Superior; en Vinculación Tecnológica y en Gestión Ambiental. Cuenta con formación en postgrados y experiencia profesional en Planificación Estratégica para la formulación, evaluación, monitoreo y gestión de políticas públicas. Posee formación y experiencia profesional en Planificación para el diseño y desarrollo de programas y proyectos institucionales, sociales, ambientales y productivos. Actualmente es Director del Centro Universitario Gálvez (Unidad Académica de la Universidad Nacional del Litoral) y Director de la Escuela de Formación en Política y Gestión Universitaria (UNL). Docente ordinario de grado y docente de postgrado; evaluador externo de CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) y consultor de organismos nacionales e internacionales; director de publicaciones periódicas y autor de publicaciones y artículos vinculados al campo de la Extensión Universitaria y la Educación Superior en general. Miembro fundador de la Revista +E publicación académica y de divulgación científica de la UNL, abierta a Latinoamérica y el Caribe.

Ex Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional del Litoral (2007-2012//2014-2018); Ex Secretario de Extensión de la UNER (1991-2000); miembro integrante y presidente de la Red Nacional de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN); integrante permanente de la ULEU (Unión Latinoamericana de Extensión) y Presidente de la misma durante 2010-2011; Coordinador de la Comisión Permanente de Extensión de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), entre otras redes.

Ha tenido además, responsabilidades funcionales en Organismos Regionales (CRECENEA-CODESUL en el ámbito del MERCOSUR)(1999-2003); en el COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente) (1999-2003); en el Consejo Federal de Inversiones (CFI) como Experto Consultor (2004-2006); así como también en la Municipalidad de Paraná (1983-1987) y en el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos (1999-2003), donde se desempeñó como Director General de Medio Ambiente y Subsecretario de Obras Públicas y Medio Ambiente.

Raúl Alfredo Linares

Perfil Académico-Profesional. Síntesis

Licenciado en Ciencia Política, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Investigador y Profesor Titular de las cátedras Planificación Social I y Planificación Social II en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de



#ElProvincial

Rosario. Ex_Decano de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Especialista en Planificación y Políticas Públicas. Acredita numerosos trabajos profesionales en materia de planificación estratégica en la formulación, desarrollo y evaluación de programas y proyectos.

Docente en maestrías y especializaciones en materia de planificación y evaluación. Consultor de organismos internacionales en políticas y programas sociales.

El Prof. Linares acredita una extensa trayectoria en materia de Extensión Universitaria como docente, investigador, evaluador, en el diseño de políticas, así como también en la producción de publicaciones y artículos de divulgación académicos y científicos.